



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 18 número 145

SESIÓN ORDINARIA

31 de enero de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2001
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Si procediere, aprobación del programa Técnico Superior Universitario en Computación y Redes, que presenta la Facultad de Informática
- VIII. Aprobación, si procediere, de la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- IX. Asuntos Generales.

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

31 de enero de 2002

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum - minuto de silencio.	1
II.	Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2001.	2
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	2
IV.	Informes de la Rectora.	2
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	5
VI.	Revalidación de Estudios.	6
VII.	Aprobado el programa de Técnico Superior Universitario en Computación y Redes, que presentó la Facultad de Informática	8
VIII.	Aprobada la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales que presentó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	8
IX.	Asuntos Generales.	8
	• Estados financieros al 30 de noviembre y al 31 de diciembre de 2001. • En la Facultad de Derecho se aceptará cualquier tipo de bachillerato como antecedente académico para ingresar a las licenciaturas. • Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. • Peticiones de modificación de calificación por haber transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen. Éstas cuentan con opinión favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Filosofía: José Rafael Zepeda Trujillo -Taller de Revista III. Adriana Rodríguez Barraza -Curso Teórico I. • Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario habrá de revisar y emitir opinión respecto del acuerdo que emite la Comisión de Honor y Justicia para el caso de la C. Iraís Francisca Núñez Sánchez. • Informe de la Comisión de Presupuesto. • En la Olimpiada Nacional de Biología estudiantes de la Preparatoria Norte obtuvieron segundos y tercer lugares. • Informe del Secretario General del SUPAUAQ respecto a movimientos sindicales en el país y particularmente en esta Institución. • Festejo con motivo de 35 años de la Facultad de Psicología. • Se gestionará ampliar el plazo dentro del cual podrán darse de alta los alumnos de esta Institución en el seguro facultativo del IMSS. • Festejo con motivo de los 35 años de la Facultad de Lenguas y Letras. • Informe del Secretario General del STEUAQ respecto a su proceso de revisión salarial y contractual. • La Facultad de Informática celebra su XV aniversario. • Invitación para asistir al segundo informe de gestión de la Rectora, que tendrá verificativo el 20 de febrero del año en curso.	

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO Noviembre 29 de 2001 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/	La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicitó, y al no haber inconveniente, el H. Consejo Universitario guardó un minuto de silencio por la muerte de Don Roberto Ruiz Obregón, de Enrique Magaña Méndez y su familia, del Mtro. Juan Francisco Durán Guerrero, del maestro Adolfo Equihua Tapia y del trabajador Javier Llamas Contreras.	
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/		
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	x		
LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/		
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPAUQ	/		
C. Luis Mariano Zárate Orta Secretario General del STEUAQ	/		
Iván Omar Nieto Román Presidente de la FEUQ	/		
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/		
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/		

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres	Quím. Roberto Cíntora Almanza /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Mariana Avendaño Carvajal / Juan Manuel Vera Morales /
FACULTAD			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón /	Lic. Pamela Jiménez Draguicevic /	
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López /	M. en A. Guillermo de la Isla Herrera /	
Ciencias Políticas y Sociales	Mtra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Víctor Manuel Muro González /	José Silvestre López Núñez /
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	L. en A. Alejandro Montes Bravo /	Samuel Campos Rodríguez / Rafael Espinosa de los Monteros Parra /
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Juan Carlos Muñoz Ortiz x
Enfermería	M. en C. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Leonor Martínez Mendoza / Verónica Margarita Hdez. Rodríguez /
Filosofía	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán /	Rubén Lugo Sánchez / Ma. Elena Cortés de Palacio /
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /	M. en C. Cuauhtémoc Paez Espinoza /	Francisco Javier Arteaga Rodríguez / Fausto Vega Anaya /
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	M. en C. Alejandro Padilla González /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Rafael Álvarez Muñoz /
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	María del Socorro Fernández Candelas / Marisol López Willis /
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Francisco Javier Luengas Muñoz /	Diego Paris Xilotl x Amalia Padilla Rico x
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Dra. Raquel Ribeiro Toral /	Yonathan Pérez García / Adriana Chávez Hernández /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Q. B. Sergio Pacheco Hernández /	Ilana Barrera Sánchez /

II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2001

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

FACULTAD
Ciencias Naturales
Química

CONSEJERO ALUMNO
Érika Beatriz García Rábago /
Merri Sandy Jiménez Barrera /

IV. Informes de la Rectora

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

Los días 6 y 7 de diciembre asistí a la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, a la Asamblea Nacional del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, en la cual rindieron sus informes las diversas comisiones que abordan los asuntos relativos a jubilación, financiamiento y auditorías. Se informó también acerca de las gestiones que el Consejo Nacional, encabezado por el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, M. en C. Jorge Luis Ibarra Mendivil, estaba llevando a cabo con la Cámara de Diputados para incrementar la asignación del presupuesto federal destinado para las universidades públicas. En esa sesión se acordó publicar un desplegado, signado por todos los responsables de las universidades públicas, en el cual manifestamos nuestra preocupación por la propuesta presupuestal que el ejecutivo federal había turnado a la Cámara de Diputados exhortándolos a que aumentaran la asignación destinada a las universidades para que fuera posible que cumplieran con la importante función social que tienen asignada.

El 12 de diciembre, acudí en compañía de los Directores y Secretarios a la Sede del Congreso del Estado a exponer la propuesta presupuestal que la Universidad había enviado a la Secretaría de Educación.

Con el proyecto estratégico para el desarrollo regional en Querétaro, presentado por nuestra Universidad, en el concurso relativo al Programa de Fortalecimiento y consolidación de Servicio Social Comunitario, convocado por SEDESOL, ANUIES y SEP, nuestra Universidad fue premiada obteniendo fondos para su financiamiento.

El día 16 de enero se recibieron copias de los oficios que turnó el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior, al Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador del Estado, en donde se señala que el subsidio federal que se otorgará a la Institución para el ejercicio 2002 será de \$329'484,286.53 Asimismo se indica la asignación para el incremento salarial correspondiente al 5.25% respecto a las plazas y prestaciones reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, así como la asignación de \$3'227,506.96 para aplicarlo también a este concepto.

El mismo día recibí la comunicación del Dr. Rubio, Subsecretario de Educación Superior, en la cual se señala la autorización de 12 nuevas plazas de tiempo completo para nuestros profesores.

Nuestra Universidad ha sido emplazada por el STEUAQ y por el SUPAUQA, para el próximo 1 de marzo, por revisión contractual y salarial respectivamente. En breve iniciaremos las pláticas y las gestiones que nos permitan evitar la suspensión de labores en nuestra Institución.

El día 15 recibimos la visita del Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador del Estado, para la inauguración de la biblioteca y la cafetería, que el propio gobierno estatal construyó en la Facultad de Derecho.

El día 30 recibimos la visita de Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, para la inauguración del laboratorio de Informática, que se construyó con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples 2000. En esta ocasión, el día de ayer, solicité al Presidente se instalara una mesa de trabajo en donde el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la pro-

pia Universidad abordáramos los problemas financieros y las posibles soluciones para nuestra Institución. El Presidente y el Gobernador asumieron el compromiso que la instalación de esta mesa de trabajo significa.

El día 29, acompañada de los Directores y responsables del Área Académica, asistí a la ciudad de México, a una reunión de trabajo con el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior, en la cual se abordaron diversos aspectos relacionados con el Programa Integral que para el Fortalecimiento Institucional presentó nuestra Institución a la Secretaría de Educación Pública.

Nuestra Universidad, junto con las universidades de Aguascalientes, de Baja California Sur, de Ciudad Juárez, de Nayarit, de San Luis Potosí, de Zacatecas, de Durango, de Michoacán, de Veracruz, y del Colegio de Sonora, constituyeron el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior.

La Dra. Roselia Ramírez Rivera, Docente de la Facultad de Medicina, obtuvo el 2do lugar en el XX Congreso Interamericano de Infectología Pediátrica en la modalidad de trabajos en el área de Investigación en hospitales de primer y segundo nivel. Felicito a la maestra y a la propia Facultad de Medicina.

Se firmaron convenios con el Municipio de Corregidora y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Son estos los informes. Si algún Consejero quiere que se le amplíe la información.

La Martha Gloria Morales Garza pregunta: "A propósito dé la visita del Señor Gobernador a la Facultad de Derecho, en la prensa salió información sobre el monto de los recursos que el Gobierno Estatal aportará y generó muchas confusiones en torno a qué parte de esos recursos eran estatales y qué parte eran federales. Ése es un punto, y el otro punto, que tiene que ver con estos anuncios que el Gobernador hace de que ya le dio a la Universidad, pero no llegan los recursos, como es el caso de los recursos FAM, recursos que hasta donde entiendo no han llegado".

A lo anterior la M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora, aclara: "Sí, efectivamente.

En torno al anuncio de 70 millones adicionales que fue reportado por la prensa, en la propia acta del 29 de noviembre que ya este Consejo aprobó, se da cuenta de los recursos que fueron asignados por el Gobierno Federal, por una parte, para el Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional por un poco más de \$43 millones, destinado a los programas que ustedes ya conocen; asimismo se da cuenta de la autorización para el FAM 2002 por \$18'500,000.00 en ese momento. Una vez que se hace este anuncio por parte del señor Gobernador, yo le comentaba a él, que los recursos que venían para el Fortalecimiento Institucional ya habían sido entregados a la Universidad y habían sido obtenidos dentro del concurso que debido a la calidad de los trabajos que se presentaron por la Universidad fueron autorizados. Para tener mayor claridad, solicité al Dr. Julio Rubio, que se me precisara la información. Lo que me señaló el Dr. Rubio es que efectivamente esos \$43,000.000.00 correspondían a lo que ya había sido comunicado por la propia Subsecretaría y que ya se había informado a este Consejo Universitario, que para construcción habría algunos recursos adicionales a los \$18'500.000.00 que ya habían sido comunicados, sin embargo hasta la fecha no se ha recibido la comunicación correspondiente. En relación a la segunda pregunta, efectivamente la autorización por un poco más de \$13'000,000.00 que se recibió para equipamiento en términos de infraestructura física, para nuestra Universidad no han sido entregados por el Gobierno del Estado. El Gobierno Federal ha hecho la entrega a partir del mes de marzo hasta el mes de diciembre; nosotros hemos cumplido con los requerimientos que establecen las reglas de operación; se firmó el convenio correspondiente; se registró el programa de obra, sin embargo los recursos no han sido liberados. He enviado tres solicitudes al Ejecutivo del Estado para que estos recursos sean liberados en la medida en que nosotros hemos cumplido con las reglas de operación; todavía el día 15 que nos visitó tuve una reunión de trabajo posterior con él, en donde le solicitaba la liberación y él se comprometía a que estos recursos serían liberados. El día 29 envié

la última solicitud pidiendo que él girara sus instrucciones para que los recursos fueran liberados, en virtud de que las necesidades de nuestros estudiantes requerían la atención inmediata y sobre todo que los recursos federales ya habían sido recibidos por el Gobierno del Estado. El día de mañana tendré una reunión con la Secretaria de Finanzas en donde insistiré en la liberación de estos recursos para poder atender los requerimientos que han sido aprobados y financiados ya por el Gobierno Federal y que sin embargo de manera injustificada no han sido entregados a la Universidad, afectando no sólo al programa 2001 sino incluso al programa 2000. El programa 2000 autorizó dos obras, la que inauguró el día de ayer el Presidente, cuyos recursos llegaron directamente a la Universidad. La otra obra que se autorizó fue la de la Biblioteca y Centro de Cómputo de San Juan del Río, cuyos recursos fueron entregados a través del Gobierno del Estado, de manera injustificada también han sido retenidos los recursos, lo que ha impedido que se termine con esa obra tan estrictamente indispensable para el desempeño de nuestros estudiantes en San Juan del Río. ¿Hay necesidad de alguna otra aclaración? ¿Queda satisfecha la duda presentada?”

El Mtro. Manuel Guzmán Treviño pregunta: “En el mismo sentido de la retención, o de dónde quedaron los dineros, desde el año pasado está la propuesta de las becas PRONABES; también, están las listas de los alumnos que fueron agraciados con las becas, pero no se ha efectivizado. No sé si tenga esta misma tesitura de la retención”.

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz responde: “El día de ayer me informó el Secretario Académico, Q. M. José Merced Esparza, de esta situación, en virtud de que nuestros estudiantes, los que habían resultado beneficiados, no recibían estos recursos y adicionalmente tenían que inscribirse ya en nuestra Institución. Nosotros tomamos ya las medidas para que pudieran realizar sus trámites sin ningún problema en nuestra Universidad, por la noche solicité verbalmente información al Dr. Siade, Secretario de Educación, respecto a esta anómala situación. Lo haré de manera formal, tanto a la Secretaría de Educación Pública como a la Secretaría de Finanzas, para

que pueda darse cumplimiento con este programa por el cual nuestros estudiantes resultan beneficiados y sin embargo no se reciben los recursos”.

La Mtra. Martha Gloria Morales Garza agrega: “Casualmente los dos casos tienen la misma tesitura, como dice el Maestro Manuel. Es decir, son recursos que se otorgaron desde la Federación, en ambos casos están en Gobierno del Estado, en el caso del FAM 2001 desde marzo, en el caso del FAM 2000 no tengo idea, debe ser antes (La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que están desde el 2000) y en el caso de las becas según información de la propia Secretaría de Educación están desde finales de octubre en el Estado. Entonces me parece que hay una retención arbitraria de los recursos que en el caso de las becas no sólo está afectando a nuestros estudiantes, sino a todos los estudiantes de educación superior del estado que resultaron beneficiados con estas becas. No sé si sea pertinente la propuesta en este momento, pero me parece que el Consejo Universitario, hago la propuesta, que como Consejeros firmáramos una carta solicitando al Gobernador que libere los recursos que no son estatales y que el Gobierno del Estado tiene la única responsabilidad de transferir esos recursos, en este caso, a la Universidad”.

La M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, atiende manifestando: “Tiene la responsabilidad de transferirlos, y de vigilar el uso de los recursos; el uso que nosotros escrupulosamente damos la información adecuada. Si ustedes no tienen inconveniente plantearía que firmáramos como Consejo Universitario una carta dirigida al Gobernador para que gire sus instrucciones y se liberen estos recursos que han sido autorizados a la Universidad por el Gobierno Federal debido a que se cubren los requisitos para poderlos obtener”.

Al someter a aprobación la propuesta, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos remitir el oficio al Ejecutivo del Estado.

En cumplimiento de su acuerdo el H. Consejo Universitario remitió el oficio que a la letra dice:

“Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Presente. Por este conducto, nos permitimos ha-

cer de su conocimiento que el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 31 de enero del año en curso, determinó: Solicitarle tenga a bien girar instrucciones para la liberación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, correspondientes a los años del ejercicio 2000 y 2001, asignados a la Universidad por la SESIC, en razón de que está siendo afectado el propósito académico para el cual fueron destinados y de que dichos recursos ya fueron entregados por el Gobierno Federal a su administración, mismos que son indispensables para poder así dar cumplimiento a las metas de infraestructura académica de la UAQ. De la misma manera, le comunicamos el asombro que a los miembros de este Consejo ha causado el saber que no se ha entregado el recurso económico a los estudiantes que fueron beneficiados en el mes de noviembre y retroactivo al mes de agosto en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, ya que dichos estudiantes se vieron en la necesidad de renunciar a la beca obtenida en el programa interno, requisito señalado en el PRONABES, y están siendo afectados en su desempeño académico. Es preocupación del Consejo Universitario que situaciones como las anteriormente mencionadas puedan ser recurrentes e intencionadas y dañar las buenas relaciones entre el Gobierno que Usted dirige y la Universidad. Sabedores de su compromiso con el desarrollo de la Educación Superior en el Estado, agradecemos de antemano su oportuna intervención para la pronta solución a nuestras peticiones".

Firmado por los Consejeros Universitarios que asistieron a la Sesión del 29 de noviembre del 2001 (Excepto el C. José Silvestre Antonio López Núñez, quien en su oportunidad no pudo ser localizado) y entregado el 6 de febrero del año en curso".

V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H.

Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Especialidad en Desarrollo Comunitario

María Teresa Reséndiz Sinecio
Martha Elizabeth Hernández Reséndiz
Martha Liliana Vázquez García
María del Mar Niembro Niembro

Especialidad en Derecho Notarial

María Díaz Rossano
Carlos Eugenio de la Isla y Estrada
José Carlos Guerrero Márquez

Especialidad en Derecho de Trabajo

Miguel Ángel Valenzuela Saldías

Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo

Ma. Floricel Bueno Vega

Especialidad en Odontopediatría

Nancy Martínez Cárdenas
Ana Liz Yañez Gutiérrez
Herlinda Estudillo Flores
Patricia Elizabeth Casanueva González
Ma. Emma Lucía Zarazúa Rubio

Especialidad en Anestesiología

Sandra Rivero Prado

Maestría en Administración en el Área de Recursos Humanos

María Teresa Gómez Saldaña

Maestría en Derecho del Trabajo

Enrique de León Ávila

Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal

Jesús Uribe Cabrera

Maestría en Antropología

Marco Antonio Rubio Abonce
Salvador Pérez Ramírez

Maestría en Historia

David López Aguirre

*Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea
Terminal en Mecánica de Suelos*
Gustavo Gallegos Fonseca

Maestría en Psicología Clínica
Alejandro Rodríguez Vicencio

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Claudia Álvarez Salas

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Licenciado en Nutrición

María Esperanza Elizabeth Flores Ramos
Judith Pérez Rosas
Noemí Álvarez Martínez
Elsa Iliana Ortiz Sánchez
César Macías López
Alejandra Limón Ornelas
Guadalupe Adriana Sandoval León
Leticia Villagrana Veyna

Médico Veterinario Zootecnista
Orlando Cadena Flores
Horacio Zendejas Martínez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Licenciado en Sociología

Mario Escobedo Martínez
José González Luján
Marcela Baltazar Larios

Licenciado en Periodismo y Comunicación
Patricia Rangel Chávez
Blanca Gabriela Ríos Castillo
Laura Lugo Ríos

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

*Técnico en Administración de Empresas
Cooperativas*

Dulce María Guevara Olvera

Contador Público

Jacqueline Aguirre Silva
Javier Álvarez Palacios
Vianey Anaya Jiménez
Álvaro Arciniega Cervantes
Javier Arellano Martínez
María Yamel Barquet Muñoz
Roberto Casas Chávez

Sandra Patricia Chávez Rodríguez
Beatriz del Rello Camacho
Carlos Manuel Di Bella Rodríguez
María Liliana Ducoing Vázquez
Rafael Flores Solís
Adriana García Machorro
María de Lourdes Garduño Sosa
Rodolfo Gómez Hernández
Luis Arturo González Barreto
Maribel González López
Miguel Ángel Gudiño Bazaldúa
César Augusto Guerrero Vargas
Arely Hernández Montes
Kenia Hernández Rodríguez
Norma Hernández Rodríguez
Juan Carlos Junco Olvera
Edgar Eduardo Lara Gómez
Heidi Guadalupe López Ocampo
Imelda Malagón Rodríguez
Ángel Rey Morales Hernández
Juan Manuel Morales Hernández
Osvaldo Alejandro Olivares Hurtado
Yaneth Pacheco Chávez
Ivonne Paulín Durán
J. Jesús Ramos Rea
Gabriela Rangel Mendoza
Oscar Rincón Flores
Angélica Rodríguez Rodríguez
María Aime Wendalyne Salinas Velásquez
Nora Liliana Servín Zúñiga
Josefina Ugalde Ruíz
Graciela Mercedes Vega Estrada

Licenciado en Administración

Rafael Dionisio Lira Reséndiz
Juan Carlos Martínez Valencia
Arlette Otero Trejo
Martha Andrea Parga Oregel
Eva Lilia Herrera Franco

FACULTAD DE DERECHO

Licenciado en Derecho

Montserrat Landaverde Gámiz
Ana Claudia Malagón Osornio
Carlos Andrés Ugalde Rodríguez
Fabián Pineda Morales
José María Hernández Ramos
Aníbal Alejandro Alcocer Ochoa
José Luis Andrade Díaz

Miguel Ángel Esquivel Maldonado
Fabián Gámez Manríquez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Civil

José Perrusquía Maldonado
María Dolores Servín Lugo

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

Arturo Alberto Ramírez Torres
Paulina Cecilia Márquez Santoyo
Zulema Juárez Orozco

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Licenciado en Informática

Ma. Elena Vázquez Huerta
Miguel Ángel Carboney Serrato
Érick González Barragán
Diana Patricia Retana Hurtado

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Licenciado en Lenguas Modernas en Francés

Gabriela María Orta Razo

FACULTAD DE MEDICINA

Médico General

Juan Francisco Anaya Pacheco
Sandra Barba Escoto
César Humberto Bravo Maytorena
María Gabriela Barrón Cano
José Juan Burguete Vera
Alberto Chávez Rubio
Sandra Esperanza Chico González
Mónica Díaz Molina
David Flores Aparicio
Yaneth Garfías Martínez
Rosa Evangelina Garnica Hayashi
María Elena Guerrero Hernández
Oscar Guevara Martínez
Rodolfo Hernández Gómez
Georgina Hernández Rodríguez
Jesús Jiménez Sánchez
María del Carmen Jurado López
Viridiana Mejía Gallardo
Cecilio Mojarro Rodríguez
Oscar Everardo Olvera Flores
Óscar Pineda García
María de los Ángeles Plascencia López
Noé Ramírez Reséndiz

Laura Rodríguez Naranjo

Angélica Ruiz Palacios

Edgar Sánchez Hurtado

Claudia Tejeda Romero

Lizbet Tinajero Nieto

Lenin Torres García

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado en Psicología

Odemaris Martha Arrieta Rojas
Guadalupe Deyanira Contla Martínez
Rosa Adriana Exiga García
Ana Laura Gracida Serratos
Myriam Guerrero Maldonado
Alejandra Martínez Galán
Gabriela Mondragón Tenorio
Alejandra Gabriela Montes León
Edith Ramírez Sánchez
Blanca Rosales Alegría
Adriana Elizabeth Tavares Velasco
Mireya Trujano Solís
Jéssika Vital González

FACULTAD DE QUÍMICA

Químico Farmacéutico Biólogo

Claudia Carranza Retana

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

Escuela de Bachilleres

Germán González Díaz
Miguel Ángel Rodea García
Juan Enrique Alonso Ferro
Elizabeth Silva Escamilla
Gonzalo Alejandro Machuca González
Carmina Guzmán Mondragón
Saúl Aarón Sánchez Yáñez
Juan Francisco López Beltrán
Eder Jesús Corona Almaraz
Jorge Francisco Hernández López
Angélica Palacios Pescador
Amalia Ángeles Espinosa

Facultad de Contaduría y Administración

Ramón Martín Esquivel Arredondo
 Miriam Alicia Gómez Rivera
 Patricia Guerrero Moreno

Facultad de Enfermería

Carlos Alfredo Urrutia Mejía

Facultad de Psicología

Fabiola Esquivel Alcántara
 Daniel Alcántara González
 Carolina Flores Alanís
 Blanca Estela Ortiz Hernández
 Sergio Noriega Vivano
 Karina del Real Pozo
 José de Jesús García Ramos

Facultad de Química

Adrián Rodríguez Carranco

VII. Aprobada la carrera de Técnico Superior en Computación y Redes a impartirse en la Facultad de Informática

Prevía intervención de la ISC Teresa Guzmán Flores y del Mtro. Rafael Urretavizcaya exponiendo el proyecto, se vertieron distintos comentarios, entre ellos, la presentación en fecha próxima del *Programa Institucional de Seguimiento de Egresados*. Una vez aclaradas las dudas, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos la creación de la carrera de: Técnico Superior Universitario en Computación y Redes. El mapa curricular figura como anexo de esta sesión.

El proyecto cuenta con el dictamen aprobatorio previo del H. Consejo Académico y del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional.

VIII. Aprobada la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales a impartirse en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Prevía exposición por parte de la Mtra. Martha Gloria Morales Garza y comentarios relativos al caso, por unanimidad de votos el H. Consejo

Universitario aprobó la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales que presentó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El mapa curricular figura como anexo de esta edición.

El proyecto contó con el dictamen aprobatorio previo del H. Consejo Académico, del Consejo de Investigación y Posgrado y del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional.

IX. Asuntos Generales

- *Estados Financieros al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2001.*

Sobre los mismos no se vierten comentarios.

En la Facultad de Derecho se aceptará cualquier tipo de bachillerato como antecedente académico para ingresar a las Licenciaturas.

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

Escuela de Bachilleres

Norma Esthela Álvarez Moreno
 José Antonio Díaz Sánchez
 Mario Arnulfo Medina Molina
 Eric Bernardo Soto Pedroza
 Anuar Benjamín Contreras Camacho

Facultad de Bellas Artes

Ana Luisa Alvarado Buenrostro
 María Alejandra Salazar Vázquez
 Fernando Piña Paredes

Facultad de Derecho

Rodrigo Soto García
 Salvador Sánchez Yáñez
 Sergio Francisco Cepeda Moreno
 Alejandro Martínez Guerrero
 Marco Isaac Soto Rodríguez

(Posgrado)

Susana Juárez Monroy
 Irma Juárez Zapatero
 Geraldine Mendoza Rivera

Facultad de Informática

Rubén Rivera Ángeles

José Alfredo Zúñiga Ramírez
Alejandra López Martínez
Leonardo Avilés Salas
Netzahualcóyotl Vera Tapia

Facultad de Ingeniería

Armando Ramírez Pilar
Alonso Diego Mejía

Facultad de Lenguas y Letras

Érika Iliana Rossano Morales
Susana Hernández Luna
Carolina Velázquez Aguilar

Facultad de Medicina

Víctor Israel Gamiño Sabagh

Facultad de Psicología

Marco Antonio Rosas Cervantes
Alejandra Villaseñor Rivera
Karina Minerva Durán Mijangos

- *Peticiones de modificación de calificación por haber transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen.*

Éstas cuentan con opinión favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Filosofía:

José Rafael Zepeda Trujillo – Taller de Revista III.
Adriana Rodríguez Barraza – Curso Teórico I.

- *Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario habrá de revisar y emitir opinión respecto del acuerdo que emite la Comisión de Honor y Justicia para el caso de la C. Iraís Francisca Núñez Sánchez.*

Por acuerdo del H. Consejo Universitario, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario para que revise la recomendación de la Comisión de Honor y Justicia constituida para el análisis del caso de la C. Iraís Francisca Núñez Sánchez quede integrada por el propio M. en D. Agustín Alcocer Alcocer, el Lic. Salvador Franco Sánchez, el Quím. Roberto Cíntora Almanza, el C. José Silvestre Antonio López Núñez y presidida, acorde con la legislación, por la Rectora de esta casa de estudios, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.

• **Informe de la Comisión de Presupuesto.**

El H. Consejo Universitario conoció del siguiente informe:

Con el objeto de integrar la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2002, el H. Consejo Universitario designó a los miembros de la Comisión de Presupuesto, los cuales y de acuerdo a este mandato presentamos ante ustedes, el siguiente informe: La Comisión de Presupuesto integrada por los abajo firmantes y presidida por la Mtra. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora, comenzó sus trabajos de análisis a partir del 8 de noviembre del 2001, solicitándole a las diferentes dependencias sus propuestas de gasto presupuestal para el ejercicio, con la encomienda de hacerlo con criterios de austeridad y tomando como base el ejercicio anterior y sin considerar ningún incremento al mismo, de acuerdo al comunicado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado. Partiendo de la base del presupuesto del año 2001, se llevaron a cabo los cálculos en forma paralela de lo correspondiente al estimado del Subsidio Federal y Estatal y por consecuencia de lo relativo a remuneraciones y prestaciones al personal, incluyendo un aproximado del incremento salarial por motivo de la revisión contractual y salarial con nuestros sindicatos. Se recibió por parte de las dependencias la distribución de su gasto de operación en forma oportuna, el cual en su totalidad representa un egreso anual por este concepto de \$60'000,000.00, los cuales están integrados de la siguiente manera:

CONCEPT	OCANTIDAD
Gasto de Operación	\$38,694,200.00
Estimado de Ingresos por Participación	\$13,155,000.00
Saldo por ejercer del 2001	\$ 4,850,800.00
Apoyos sujetos a Ingresos	\$ 3'300,000.00
Total	\$60'000,000.00

La Comisión de Presupuesto acordó integrar al presupuesto la cantidad de \$3'300,000.00, misma que contempla la atención de prioridades de mantenimiento e infraestructura y de apoyo a actividades deportivas. La integración del presupuesto final se ha dificultado hasta el momento, principalmente en el

rubro de remuneraciones y prestaciones, porque oficialmente la Universidad desconoce con exactitud el monto asignado por el gobierno estatal, para hacer frente a sus compromisos; motivo por el cual esta Comisión ha decidido integrar la propuesta final de presupuesto de Ingresos y Egresos y someterla a consideración del H. Consejo Universitario, hasta en tanto no recibir notificación oficial por parte de las autoridades gubernamentales del Subsidio Ordinario y Extraordinario, y ejercer inicialmente lo autorizado para el ejercicio 2001. Sin otro particular por el momento, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración. Atentamente, la Comisión de Presupuesto. Firman: M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, LAE Miguel Ángel Escamilla Santana, Secretario de Finanzas, M. en A. José Antonio Inclán Montes, Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Dra. Martha Gloria Morales Garza, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtra. Teresa Guzmán Flores, Directora de la Facultad de Informática, C. Ma. del Socorro Fernández Candelas, Consejera Universitaria Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras y Yonatan Pérez García, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Psicología.

A la pregunta de la M. en C. Dolores Patricia Cabrera Muñoz no se consideró necesaria alguna aclaración adicional respecto al informe que rindió la Comisión de Presupuesto.

- ***En la Olimpiada Nacional de Biología estudiantes de la Preparatoria Norte obtuvieron segundos y tercer lugares.***

- ***Informe del Secretario General del SU-PAUAQ respecto a movimientos sindicales en el país y particularmente en esta Institución.***
- ***Festejo con motivo de 35 años de la Facultad de Psicología.***
- ***Se gestionará ampliar el plazo dentro del cual podrán darse de alta los alumnos de esta Institución en el seguro facultativo del IMSS.***
- ***Festejo con motivo de los 35 años de la Facultad de Lenguas y Letras.***
- ***Informe del Secretario General del STEUAQ respecto a su proceso de revisión salarial y contractual.***
- ***La Facultad de Informática celebra su XV aniversario.***
- ***Invitación para asistir al segundo informe de gestión de la Rectora, que tendrá verificativo el 20 de febrero del año en curso.***

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 13.10 HORAS DEL 31 DE ENERO DEL 2002.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 18, NÚM. 145

ANEXOS

1. Mapa curricular Técnico Superior Universitario en Computación y Redes.
2. Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales.

ANEXO Núm. 1
Mapa curricular Técnico Superior Universitario en Computación y Redes.
Facultad de Informática

Clave	Materia	Horas por semana		Créditos	PRERREQ.	Hor. Tot.
		Horas T	Horas P			
101	Matemáticas	5	0	10		80
102	Expresión oral y escrita en español	4	0	8		64
103	Abstracción algorítmica	3	4	10		112
104	Lógica digital	3	4	10		112
105	Comprensión de textos técnicos en Inglés	4	0	8		64
201	El proceso administrativo y sus principios fundamentales	4	0	8		64
202	Física	4	0	8		64
203	Programación I	3	4	10	103	112
204	Sistemas digitales	3	4	10	104	112
205	Uso de sistemas operativos	3	4	10		112
301	Redes de computadoras I	3	4	10	205	112
302	Paradigmas modernos de la práctica administrativa	4	0	8		64
303	Programación II	3	4	10	203	112
304	Organización de computadoras	4	2	10	104	96
305	Mantenimiento de equipo de cómputo	3	4	10	204	112
301	Sistemas operativos de red	3	4	10		112
302	Redes de computadoras II	3	4	10	304	112
303	Seminario de proyecto	3	4	10	120 créd.	112
401	Estancia profesional	0	30	30	140 créd.	640
	TOTALES			200		2364

Tabla. Lista de materias del plan de estudios, horas teóricas, práctica, créditos y prerrequisitos.

Perfil de ingreso:

El aspirante a ingresar en la carrera de Técnico Superior Universitario en Computación y Redes, además del bachillerato en el área físico-matemática, único, o general, deberá contar con:

- Conocimientos mínimos en materias previas al cálculo integral y diferencial como son: álgebra, trigonometría, geometría analítica.
- Conocimientos mínimos en la materia de física como son: estática, dinámica y electricidad.
- Habilidades mínimas para comunicarse de manera oral y escrita en español.
- Aptitud para el aprendizaje de conocimientos teóricos y formales.
- Inclinação por los conocimientos y trabajos técnicos.
- Disciplina para trabajar de manera ordenada.
- Interés por los avances tecnológicos.
- Dedicación para el estudio y la resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Gusto por la aplicación de sus conocimientos en la solución de problemas prácticos.

Perfil de egreso:

El Técnico Superior Universitario en Computación y Redes será un profesional técnico con conocimientos en programación orientada a objetos, protocolos, topologías y equipos de red, arquitectura de computadoras y sistemas operativos.

Tendrá la habilidad de desempeñarse en las áreas de análisis, diseño, administración, instalación y mantenimiento de redes de computadoras pequeñas, o en redes de área ancha como auxiliar en la instalación, administración, y mantenimiento. Además poseerá conocimientos para la selección, operación y mantenimiento de equipo de cómputo.

Este profesional técnico tendrá conocimientos en las áreas de:

- Programación
- Topologías y equipos de redes
- Protocolos de comunicación digital
- Arquitectura de computadoras
- Sistemas Operativos

En cuanto a los saberes deontológicos, el egresado aplicará sus conocimientos, aptitudes y destrezas en favor de la sociedad retribuyéndole el beneficio que ésta le ha brindado al permitirle recibir una educación técnica superior. Contará con una formación humana que lo comprometerá con la sociedad siendo capaz de responder a las necesidades actuales y futuras del país en materia de computación e informática.

Con este perfil se pueden resolver problemas que involucren conceptos y habilidades de electrónica digital, sistemas digitales, informática, computación y redes. Por lo cual se puede definir el campo de trabajo del "Técnico Superior Universitario en Computación y Redes": Estará capacitado para desempeñarse en los niveles operativos de la industria local, dentro de los sectores público, privado y de servicios, que requieran para su eficiente operación la utilización de tecnologías de cómputo y manejo de información; desempeñándose principalmente en la instalación, manejo y mantenimiento de dichos equipos.

De igual manera, el egresado de esta carrera podrá trabajar para empresas especializadas en el ramo, ya sean empresas de redes de computadoras, productoras de software, vendedoras de equipo y soluciones integrales, etc.

El Técnico Superior Universitario tendrá la habilidad de dar servicio y asesoría de mantenimiento de equipo de cómputo personal a particulares, solucionando una gran diversidad de problemas que los usuarios enfrentan en el uso cotidiano de sus equipos. De esta forma cubrirá un espacio demandado por el creciente aumento del número de computadoras personales en el país.

Debido a las actuales condiciones de oferta y demanda de educación superior en la entidad, se estima que la matrícula de esta nueva carrera estará acotada exclusivamente por la capacidad de la facultad para ofrecer el servicio, planteándonos como primera meta recibir a 40 alumnos por año, con un único ingreso en el mes de julio de cada año.

ANEXO Núm. 2

Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Objetivos curriculares de la Especialidad:

a) **Objetivo General:** Formar especialistas sobre el desarrollo del sistema de partidos y los procesos electorales en México y Querétaro, analizando el contenido y aplicación de la legislación electoral vigente, con el objeto de que los estudiantes adquieran conocimientos teórico metodológicos aplicables a la realidad local y municipal de la entidad.

b) **Objetivos Específicos:**

- Dotar a los estudiantes de habilidades prácticas para realizar diagnósticos de partidos políticos en el ámbito municipal resaltando elementos como: fuerza electoral, niveles de institucionalización, entorno de riesgo y diseño de campañas electorales.

- Dotar a los estudiantes de habilidades prácticas para realizar estudios y prospectivas de comportamiento electoral en el ámbito municipal, resaltando elementos como: análisis y conflicto de grupos políticos municipales, actores sociales, gobernabilidad, legitimidad y caracterización del comportamiento electoral rural y urbano.

- Dotar a los estudiantes de habilidades prácticas para relacionar variables socioeconómicas, tales como pobreza, marginación, desempleo y grupos de edad con el comportamiento electoral.

- Dotar a los estudiantes de habilidades para el diseño y aplicación de encuestas sobre comportamiento electoral para detectar los elementos que determinan la orientación del voto de los electores.

- Dotar a los estudiantes de conocimientos para entender los diferentes marcos jurídicos electorales existentes en el país y para evaluarlos a la luz de las experiencias de otros países.

- Dotar a los estudiantes de conocimientos sobre el sistema político mexicano y particularmente sobre los partidos políticos en México y en Querétaro, y su papel en el proceso de transformación del sistema político.

Perfil de Ingreso

Conocimientos:

- Relacionados con las Ciencias Sociales, como Historia Política, Sociología Política y Derecho,
- Básicos de computación y estadística.

Habilidades:

- Derivados de experiencias de trabajo de investigación o ejercicio profesional en el ámbito de los partidos políticos, oficinas gubernamentales, organizaciones políticas y sociales e instituciones electorales.
- Capacidad de lectura, redacción, análisis y síntesis.

Actitudes:

- Abierta a nuevos conocimientos
- Favorable al trabajo en equipo y
- Disposición para la búsqueda y sistematización de la información necesaria para la elaboración del trabajo de investigación final.
- Responsabilidad con el estudio.

Perfil de Egreso

Al término de la especialidad, el egresado contará con:

Conocimientos:

- Teóricos e históricos sobre los procesos políticos y electorales nacionales, estatales y locales.
- De otras realidades políticas para con base en los estudios comparativos contar con una visión crítica sobre los procesos políticos y electorales nacionales estatales y municipales.

Habilidades:

- Para utilizar herramientas de análisis sobre la institucionalización de los partidos políticos.
- Para diseñar y analizar campañas político electorales.
- Para hacer diagnóstico de partidos políticos.
- Para realizar estudios y prospectivas de comportamiento electoral en los ámbitos municipales y estatales.
- Para realizar diagnósticos para la asesoría en la solución de problemas político electorales.

Actitudes:

- Apertura a los nuevos aprendizajes
- Responsabilidad y ética en la aplicación de las técnicas de investigación y de los nuevos aprendizajes.
- Compromiso con trabajar en la transformación de la realidad política.

Estructura Curricular

La especialidad está sustentada en la línea de trabajo sobre Partidos Políticos y Procesos Electorales, la que se considera como una línea de investigación en la Maestría en Análisis Político, dentro de ella, se desarrollan tres temas; procesos electorales, partidos políticos y legislación electoral comparada.

Tiene una duración de dos semestres para el caso de los estudiantes de tiempo completo y un máximo de dos años para los estudiantes de tiempo parcial. El programa se ofrecerá cada año.

El plan está organizado en torno a dos ejes: el eje Teórico Histórico y el eje Metodológico Instrumental. En el primero se concentran las materias relativas a la teoría de los partidos y los sistemas electorales así como las materias históricas que dan cuenta de las peculiaridades del Sistema Político Mexicano y de los partidos en México y en Querétaro. El segundo, enfatiza los elementos metodológicos para el análisis de los partidos políticos y los procesos electorales, así como en la obtención de información para la elaboración de los trabajos de investigación finales.

Con base a la flexibilidad del plan, los estudiantes que no puedan cursar todas las materias, tendrán la opción de cursar sólo las del eje Teórico Histórico de cada uno de los semestres, sin embargo, no podrán cursar las materias del Eje Técnico Metodológico sin antes haber cubierto las primeras.

De los ejes, el primero está integrado por 6 materias y el segundo por 4. El valor en créditos de las materias del segundo son ligeramente superiores al del primero pues se considera que el requerimiento para poder cursarlas y acreditarlas, representan un mayor

esfuerzo para el estudiante, lo que de alguna forma también demuestra la importancia que en la especialidad se otorgará al desarrollo de habilidades.

Eje Teórico Histórico: Cada una de las materias tiene una carga horaria de dos horas a la semana y con un valor en créditos de cuatro, lo que da un total del eje de 24 créditos. En este eje los estudiantes adquirirán conocimientos teóricos sobre los partidos políticos, los sistemas electorales y los sistemas de partidos. También adquirirán conocimientos sobre la evolución del Sistema Político Mexicano, de los Sistemas Electorales en México, así como del funcionamiento y comportamiento de los Partidos Políticos en América Latina, México y Querétaro.

Eje Metodológico Instrumental: Dos de las materias se impartirán tres horas a la semana semestre y tendrán un valor de 6 créditos cada una. Las otras dos materias denominadas Talleres de Investigación tendrán un valor de ocho créditos cada una, y se impartirán 2 horas semana semestre en aula y 4 horas semana semestre en taller. Este eje acumula un total de 28 créditos al semestre. Tiene como objetivo dotar a los estudiantes del conjunto de herramientas tanto cualitativas como cuantitativas para realizar análisis electoral y análisis de partidos políticos. Otro objetivo dotar a los estudiantes de elementos metodológicos para la elaboración del trabajo final para la obtención del diploma correspondiente.

Las materias contenidas en este eje son: Metodología para el Análisis de Partidos Políticos y Metodología para el Análisis de Procesos Electorales, así como también; Taller de Investigación I y Taller de Investigación II.

De esta manera, la especialidad está integrada por 52 créditos de clases y por 18 créditos adicionales que corresponden al trabajo de investigación final y a su réplica oral para optar por el Diploma de Especialidad.

Es importante resaltar que para que la integración entre el conocimiento en el aula y fuera de ella se materialice, los estudiantes presentarán para el ingreso a la especialidad, una propuesta de trabajo de investigación, la cual será evaluada por los profesores del programa y a cada estudiante le será asignado un tutor desde su ingreso.

El tutor de los alumnos, será asignado en función del tema de investigación que pretendan desarrollar y con respecto a los temas que conforman la línea de investigación (partidos políticos, procesos electorales y legislación electoral comparada). Las funciones del tutor serán: por un lado acompañar y asesorar al estudiante durante todo el año de la especialidad, tratando que logre la integración entre las materias de contenido teórico e histórico con su trabajo de investigación. Por otro lado, el tutor será el responsable de guiar al estudiante en su trabajo de investigación específico.

Mapa Curricular

Primer Semestre.

MATERIA	HORAS			CRÉDITOS
	Horas Semana Teóricas	Horas Semana Prácticas	Total	
Sistema Político Mexicano	2	0	36	4
Partidos Políticos y Sistemas de Partidos	2	0	36	4
Legislación Electoral Federal y Estatal Comparada	2	0	36	4
Taller de Investigación I	2	4	108	8
Metodología para el Análisis de Partidos	3	0	54	6
Total del Semestre	11	4	270	26

Segundo Semestre

MATERIA	HORAS			CRÉDITOS
	Horas Semana Teóricas	Horas Semana Prácticas	Total	
Partidos y Elecciones en México	2	0	36	4
Querétaro: Elecciones y Legislación Electoral	2	0	36	4
Sistemas Políticos y Electorales en América Latina	2	0	36	4
Taller de Investigación II	2	4	108	8
Metodología para el Análisis Electoral	3	0	54	6
Total del Semestre	11	4	270	26



Universidad Autónoma de Querétaro

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la
Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.
Fecha de publicación: 11 de abril de 2002.